

INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JETAFEXPRESS S.A. POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Quito, 16 de abril del 2018

1.- SITUACION GENERAL.

Una vez revisado los archivos y documentos contables de la empresa **JETAFEXPRESS S.A** y después del respectivo análisis cúpleme informarles que se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017

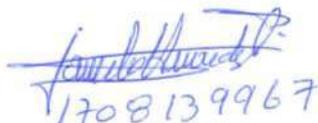
Y el correspondiente a los Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. En la revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y. Las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad - NIIFS,

Pongo en conocimiento a ustedes señores accionistas para su aprobación

Atentamente,



1708139967

COMISARIO
Sra. Carmela Hernández